



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipa.net

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°442 -2015-AL-MPC

Cañete, 21 de Septiembre de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 046-2015-AL-MPC de fecha 08 de enero del 2015, mediante el cual se encarga a partir de la fecha al Sr. Mario Cesar Cortavarria Esquerre, el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas y Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Cañete.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

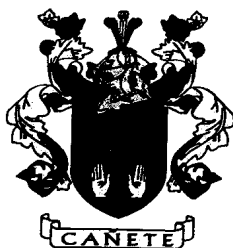
Que, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión, es un órgano de línea responsable de la evaluación y monitoreo de los programas, proyectos y actividades que ejecutan la entidad cautelando la correcta utilización de los presupuestos asignados, generando la información oportuna sobre el avance físico de los proyectos de inversión;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 221-2013-AL-MPC de fecha 18 de junio del 2013, se adecuaron los cargos designados de los funcionarios, según los actos administrativos emitidos y enunciados en la parte Considerativa, en función a la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Cañete aprobado por Ordenanza N° 042-2012-MPC, manteniéndose las designaciones en función a los cargos establecidos;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Cañete, encontrándose facultada para nombrar y remover al personal administrativo;

Con las atribuciones conferidas en el artículo 20°, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; contando con las visaciones del Gerente Municipal y el Gerente de Asesoría Jurídica;

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalcane.gov.pe

///...

Pág. N° 02

R.A. N° 442-2015-AL-MPC

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la encargatura del Sr. Mario Cesar Cortavarria Esquerre en el cargo de Sub Gerente de Obras Públicas y Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Cañete, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha al Sr. **PEDRO PAICO RUIZ** en el cargo de confianza de Sub Gerente de **OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, accionar lo conveniente para la respectiva entrega y recepción de cargo que corresponde conforme a Ley.

ARTÍCULO 4°.- Hacer de conocimiento a los interesados y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE

Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán
ALCALDE